



PODER JUDICIAL
Departamento de Gestión Humana
Análisis de Puestos

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO: GUÍA CANINO

II. CONTENIDO

NATURALEZA DEL TRABAJO: Guiar y entrenar canes para el rastreo y detección de evidencias y otros; que orienten la investigación criminológica de cualquier tipo de delito a nivel nacional.

III. TAREAS TIPICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

- ✓ Entrenar y guiar canes para el rastreo y detección de drogas de uso no autorizado, hidrocarburos, explosivos, entre otros.
- ✓ Participar en operativos, allanamientos y otras actividades policiales como personal de apoyo guiando canes entrenados.
- ✓ Velar permanentemente por la seguridad e integridad física del can.
- ✓ Realizar una valoración preliminar del lugar previ6 a su ingreso con el can.
- ✓ Estar atento a los movimientos y se1ales del can.
- ✓ Mantener el can amarrado con collar y correa mientras est6 prestando servicio, seg6n su criterio.
- ✓ Observar y reportar los cambios que presente el can asignado.
- ✓ Lavar las perreras, asear y alimentar el can.
- ✓ Llevar el can al veterinario cuando sea necesario.
- ✓ Mantener actualizado el expediente del can y la bit6cora de entrenamiento.
- ✓ Custodiar la droga asignada para el entrenamiento de los canes.
- ✓ Coordinar con funcionarios y oficinas de la dependencia y unidades de trabajo o con instituciones p6blicas o privadas.



- ✓ Participar en investigaciones especiales y actividades policiales operativas cuando las instancias superiores lo consideren conveniente.
- ✓ Atender y resolver consultas relacionadas con las funciones a su cargo.
- ✓ Hacer anotaciones en el libro de actas de novedades sobre las situaciones presentadas durante el turno de trabajo; reportar las irregularidades que observe en el desarrollo de las actividades.
- ✓ Mantener actualizados archivos, registros, controles diversos. por métodos manuales o computadorizados.
- ✓ Colaborar en el periodo de inducción y brindar orientación al personal de menor nivel.
- ✓ Revisar y mantener en buen estado de conservación y limpieza el equipo de trabajo asignado tales como vehículos, armas, radios, equipo técnico y otros.
- ✓ Presentar informes verbales y escritos sobre las diligencias practicadas.
- ✓ Anotar, marcar, empacar y remitir indicios para el análisis necesario; custodiar pruebas cuando así corresponda.
- ✓ Asistir y declarar en juicios cuando así corresponda.
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.

PODER JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO
POSTAL
80-1003
SAN JOSÉ, COSTA
RICA

TELÉFONOS
2295-3578
2295-3948

TELEFAX
2295-3591

IV. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONDICIONES

Trabaja siguiendo instrucciones generales y los métodos y procedimientos establecidos en el Código Procesal Penal, Ley del Ministerio Público, Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial y las directrices giradas por sus superiores. Debe guardar discreción acerca de los asuntos encomendados y sobre las políticas y controles establecidos por las autoridades superiores; respetar los derechos y garantías de los involucrados e identificarse como policía cuando así corresponda; estar disponible en situaciones de emergencia; mantenerse en buena condición física para cumplir con las exigencias físicas que su trabajo demanda; velar por el mantenimiento, conservación y limpieza el equipo de trabajo asignado. Le corresponde trasladar el can a los lugares donde sea requerido, portar arma, laborar turnos rotativos y trasladarse a diversos lugares. Puede estar expuesto a situaciones de peligro y prestar los servicios cuando sean requeridos. La labor es supervisada y evaluada por su jefe inmediato mediante la apreciación de la calidad de los resultados obtenidos y de los informes que presenta.



V. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- ✓ Altos valores morales y principios cívicos
- ✓ Buenas condiciones físicas y mentales.
- ✓ Excelente presentación personal.
- ✓ Capacidad de análisis y síntesis.
- ✓ Capacidad de atender e interpretar los movimientos y señales del can.
- ✓ Capacidad de formar simbiosis con los canes.
- ✓ Habilidad de comunicación.
- ✓ Habilidad para trabajar en equipo.
- ✓ Minucioso y responsable.
- ✓ Observador
- ✓ Tolerante y paciente
- ✓ Vocación, gusto, amor y respeto por los animales.

VI. REQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS

| | |
|-----------------------------|--|
| Formación Académica | Bachiller en Educación Media. |
| Experiencia | Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores de investigación criminológica |
| Capacitación | Haber aprobado el curso básico de investigación criminal. |
| Otros requerimientos | Carne de portación de armas de fuego al día. Licencia de conducir B-1 al día. Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo. |

VII. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA:

| DESPACHOS | CLASE DE PUESTO | |
|---------------|-----------------|-------------|
| | Ancha | Angosta |
| Unidad Canina | Guía Canino | Guía Canino |

* Aprobada en sesión del Consejo Superior N° 99-09 celebrada el 28 de octubre del 2009, artículo LIII.